

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7094** CAYLUS ANTICUARIO, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de CAYLUS ANTICUARIO, S.A., ha acordado con fecha 10 de septiembre de 2019, la reducción del capital social en la suma de 73.173,23 euros, quedando fijado en 146.196,19 euros, mediante la amortización de 2.435 acciones al portador, números 401 a la 1.140, ambas inclusive; 1.200 a la 2.300, ambas inclusive y 6.707 a la 7.300, ambas inclusive, con la finalidad de devolver a una parte de los accionistas el valor de sus aportaciones en la cantidad de 73.173,23 euros.

Igualmente se acordó por unanimidad dotar una reserva indisponible por el importe del capital reducido de 73.173,23 euros, a los efectos legales oportunos.

La reducción del capital social será ejecutable en el plazo de sesenta días a contar desde el día 10 de septiembre de 2019 en que se tomó el acuerdo.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.- Administrador Solidario, Enrique Gutiérrez de Calderón Gómez.

ID: A190052346-1